

# Cuatro familias de Cabo de Palos denuncian la apertura de una calle sobre terrenos privados

*Acusan al ayuntamiento de obviar las normas legales más elementales para poder obrar sin oposición vecinal*

G. MÁRMOL • CARTAGENA

Cuatro familias de la cooperativa de viviendas Santa Bárbara II de Cabo de Palos han denunciado al Ayuntamiento de Cartagena por invadir terrenos de su propiedad para urbanizar una calle cuya creación está contemplada en el Plan General de Ordenación Urbana

(PGOU) del municipio. Los afectados, que oficializaron su denuncia en la Guardia Civil anteayer, coincidiendo con el primer día de obras, reclaman la paralización urgente de las máquinas mientras no se alcance un acuerdo con el ayuntamiento para convertir en terrenos de dominio público parte de sus propiedades desocupadas.

Dolores Villegas, presidenta de la asociación de vecinos de la urbanización y una de las afectadas por la ocupación de terrenos, anuncia su intención de utilizar todos los mecanismos legales para evitar el atropello. Los concejales del equipo de gobierno se pasan la pata caliente entre ellos para evitar pronunciarse.

El concejal de Urbanismo, José Fidel Saura, asegura que desconoce la situación que viven estos días los vecinos de la calle de los Rasos. Dice que es un asunto del que entiende el responsable municipal de Infraestructuras, José Cabezas. Y éste, a su vez, explica que todas las pequeñas obras públicas que se hacen en Cabo de Palos competen al concejal de distrito Juan Manuel Ruiz Ros, que ayer no atendió las reiteradas llamadas telefónicas realizadas por este periódico.

La presunta ilegalidad cometida por el ayuntamiento en esta actuación urbanística reside en que pretende convertir los terrenos privados que quedan en la parte posterior de las casas de los denunciantes en una calle adoquinada con aceras sin ningún tipo de compensación.

Lo normal en estos casos, explica Dolores Villegas, es que el ayuntamiento inicie los trámites de expropiación del terreno y establezca un justiprecio. Una vez superado esos dos trámites, saca a información pública el proyecto de urbanización y, posteriormente, se contratan las obras. En este caso, los vecinos acusan al ayuntamiento de iniciar la casa por el tejado: contrató la obra sin disponer legalmente del terreno y sin tener en cuenta las alegaciones de los propietarios de una parte del suelo donde pretende llevar a cabo la actuación.

El único asidero legal de los afectados ha sido la presentación de alegaciones al proyecto durante el periodo de exposición pública. «No sabemos que han hecho con ellas. No nos han contestado», dice la presidenta.

Los propios afectados, conscientes de que la urbanización de la calle es una mejora importante,



ANTONIO GIL / AGM

La presidenta de la urbanización, en el centro, muestra a dos vecinos documentación en plena calle, donde ayer comenzaron las obras.

han realizado diferentes propuestas a los técnicos municipales que han pasado estos días por allí para llegar a un acuerdo amistoso. Incluso estaban dispuestos a desprenderse desinteresadamente de gran parte del terreno que tienen desocupado sólo por mantener un pequeño pasillo privado para comunicar las cuatro viviendas afectadas. «Nos han dicho que no, que cogen los cuatro

metros que son nuestros», dice con gran indignación uno de los afectados, refiriéndose a la distancia que queda desde la pared de sus viviendas hasta el centro de la calle. Una vez iniciadas las obras, los afectados cierran la puerta a cualquier acuerdo amistoso y aseguran que llevarán a los tribunales de justicia al ayuntamiento y al concejal Ruiz Ros. Pero su primera medida será

impedir que las obras progresen, dicen. Para ello están dispuestos a cortar el paso a los albañiles cuando hoy intenten entrar en sus propiedades.

Lo más extraño del caso, advierten los afectados, es la actitud adoptada por las concejalías que auspician las obras –Infraestructuras y Relaciones Vecinales– ante una actuación urbanística de escasa entidad, de apenas cuatro

millones de pesetas de presupuesto. Además, se trata de un callejón de uso privado que termina en una finca particular que el PGOU prevé transformar en zona verde.

Los principales beneficiados por la obra serán los propietarios de dos viviendas contiguas a esa finca, que tendrán un acceso más amplio y en mejor estado que el actual.

## Un entronque ilegal en La Manga colma el antiguo alcantarillado

LA VERDAD • CARTAGENA

El edificio Marina Dos Mares, de Las Amoladeras, cobra actualidad dos años después de que concluyeran sus polémicas obras, debido al colapso de sus conducciones de aguas residuales, detectado hace unos días. El saneamiento seguía conectado a una antigua conducción de los emisarios submarinos de La Manga, en lugar de estarlo ya al nuevo alcantarillado, informan vecinos de la urbanización.

«La gente no mete los coches en los aparcamientos por si da un reventón», explicaba ayer una vecina del edificio. Un residente en la cercana Torre Varadero, edificio con el que la promotora Marina Dos Mares mantuvo una fuerte pugna durante la construcción de su inmueble, asegura que las aguas residuales estancadas rebosaban por los sanitarios de los primeros pisos. La avería ha sido subsanada

por la empresa que gestiona la red municipal de agua y alcantarillado con la limpieza de la antigua línea sobre la que vertía el edificio Marina Dos Mares y su posterior conexión a la red general que conduce las aguas residuales de La Manga a la depurada cercana a Cabo de Palos.

Recientemente, el ayuntamiento dio luz verde a una operación para adquirir por 25 millones de pesetas un camino privado a la urbanización Torre Varadero para que los propietarios del contiguo edificio Marina Dos Mares puedan entrar a sus casas. El inmueble fue construido sobre una parcela de Las Amoladeras que carece de acceso directo desde la Gran Vía.

En la nueva propiedad también se construirá una rotonda para facilitar el acceso en coche a los vecinos de las urbanizaciones Marina Dos Mares y Torre Varadero.



A. GIL / AGM

En la arena destaca la tapa del alcantarillado descubierta para arreglar la avería. Detrás, el Marina y la Torre Hexagonal.